

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF. INV. PAT. 2019-00475

NOTIFICADO POR ESTADO No. 030 DEL 21 DE FEBRERO DE 2023.

En consideración a la manifestación elevada por el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (archivo N° 60), se señala el próximo **22 de marzo de 2023 a la hora de las 8:30 a.m.**, para que el demandante JOSÉ MIGUEL MENDOZA VARGAS y el menor de edad JOSÉ ANDRÉS MENDOZA RODRÍGUEZ comparezcan a la calle 7 A Nro. 12-51 y/o calle 7 A Nro. 12A-51 de esta ciudad, Edificio Docencia Bogotá, laboratorio de genética del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. para la práctica de los exámenes de ADN.

Por secretaría procédase como corresponda.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1933b5e9c4290e2bae47a42a350e317dc46da70891e755f6930a923bb642884c**

Documento generado en 20/02/2023 11:03:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>